

VALPARAÍSO, 26 de septiembre de 2017

OFICIO N° 156 /2017

La **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y PLANIFICACIÓN** en su última sesión acordó, por la unanimidad de los diputados presentes, oficiar a Ud., para analizar el proceso de entrega de ayudas técnicas a personas con discapacidad, la evaluación de los procedimientos utilizados y las brechas existentes.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, en virtud del referido acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado **DANIEL MELO CONTRERAS**.

Dios guarde a Ud.,


MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- A LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PROCESOS ASISTENCIALES DEL MINISTERIO DE SALUD.

ELISA.LLACH@MINSAL.CL

MPHERNANDEZ@MINSAL.CL